



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 119
PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
MESA DIRECTIVA
SEGUNDO RECESO CORRESPONDIENTE AL
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GUILLERMO AGUIRRE FONSECA

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco del recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron la diputada y los diputados que integran la Mesa Directiva que funge durante el segundo receso correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

Se pasó lista de asistencia, una vez lo cual, se comprobó el quórum legal con la presencia de la diputada Ma Isabel Lazo Briones y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Jorge Eduardo de la Cruz Nieto. Se registró la inasistencia del diputado Alejandro Flores Razo, misma que la presidencia calificó de justificada, en virtud del escrito remitido previamente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. También asistieron a la presente reunión las diputadas Irma Leticia González Sánchez y María Guadalupe Velázquez Díaz y el diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez. -----

Se consignó como hora de inicio de la reunión, las nueve horas con cuarenta minutos del diecinueve de septiembre de dos mil dieciocho. -----

A continuación, la presidencia instruyó a la secretaría para que diera lectura a la propuesta de orden del día. Concluida su lectura, se sometió a consideración de la Mesa Directiva y al no registrarse intervenciones se sometió a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes. --

La presidencia propuso dispensar la lectura de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva celebrada el catorce de septiembre del año en curso, dado que previamente se les remitió una copia de la misma. Se sometió la propuesta de dispensa de lectura a consideración y al no registrarse intervenciones, se aprobó por unanimidad de los presentes. Acto seguido, se puso a consideración el contenido de la minuta, el cual se aprobó por unanimidad de los presentes, sin discusión, -----

La presidencia dio cuenta con la propuesta de orden del día que se sometería a la consideración de la Diputación Permanente que tendría verificativo en esta fecha, para lo cual instruyó a la diputada secretaria para que diera lectura a la misma. Al término de la lectura, la presidencia instruyó a la secretaría técnica para que diera cuenta con los trámites a los que se



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

sujetaría cada uno de los puntos contenidos en el proyecto de orden del día de la sesión. La secretaría técnica informó el trámite que se proponía para cada uno de los asuntos. También informó que, para el punto de asuntos generales de la sesión de la Diputación Permanente, no se contaba con solicitudes de preinscripción. Finalmente, informó que se recibió el escrito suscrito por la diputada Ma Isabel Lazo Briones, por el que solicitó la justificación de la inasistencia del diputado Alejandro Flores Razo, por causas de fuerza mayor. La presidencia calificó como justificada dicha inasistencia a la sesión de la Diputación Permanente celebrada en esta fecha, de conformidad con el artículo veintiocho, primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

En el siguiente punto del orden del día, la Presidencia dio cuenta con las copias certificadas de las constancias de mayoría y de validez y de asignación proporcional expedidas por los veintidós consejos distritales electorales y por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, respectivamente, así como de los documentos relativos a los recursos resueltos en definitiva por el Órgano Jurisdiccional Electoral, a efecto de que esta Mesa Directiva, presente el inventario de dichas documentales a la Diputación Permanente, en su carácter de Comisión Instaladora a la Sexagésima Cuarta Legislatura. La Presidencia manifestó que se instruyó a la secretaría técnica para que elaborase un proyecto, mediante el cual se realiza el inventario aludido para con base en éste, se elabore el listado de los diputados y las diputadas electas que integrarán la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado. Enseguida, instruyó a la diputada secretaria para que diera lectura al proyecto referido. Concluida la lectura, la Presidencia sometió a discusión de quienes integran la Mesa Directiva el proyecto de referencia y al no registrarse participaciones, lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes. En consecuencia, la Presidencia instruyó al secretario técnico, para que se incorporara en el orden del día de la Diputación Permanente que se celebrará en esta fecha, el inventario de las documentales públicas remitidas por los organismos electorales administrativos y jurisdiccional del Estado, relativos a la elección de los diputados y las diputadas que integrarán la Sexagésima Cuarta Legislatura, y se elabore el listado correspondiente, en términos del artículo dieciséis, fracciones primera y segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

A continuación, se aprobó por unanimidad de los presentes el informe de los asuntos pendientes a cargo de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. La presidencia instruyó poner el informe aprobado a disposición de la Mesa Directiva que fungirá durante el primer periodo ordinario de sesiones de la Sexagésima Cuarta Legislatura. -----




En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, no se registraron intervenciones.



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Enseguida, la Presidencia informó que al ser la última reunión de la Mesa Directiva que funge durante el segundo receso correspondiente al tercer año de ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura deberán aprobar la minuta de la presente reunión, por lo que contaban con el archivo electrónico de la minuta levantada. Por tal motivo propondrá la dispensa de su lectura para efecto de someterla a la aprobación de quienes integran esta Mesa Directiva. En consecuencia, una vez que se vote la dispensa de lectura y se someta a discusión y aprobación la minuta y que el diputado presidente determine, en su caso, que no es necesario un nuevo pase de lista, de encontrarse presentes la diputada y los diputados con que inició la reunión, se dará por concluida. –

Se anexa a la presente minuta el escrito por el que se solicitó la justificación de la inasistencia del diputado Alejandro Flores Razo. Doy Fe. -----

	
<b>DIPUTADO GUILLERMO AGUIRRE FONSECA PRESIDENTE</b>	<b>DIPUTADO JORGE EDUARDO DE LA CRUZ NIETO VICE PRESIDENTE</b>
	
<b>DIPUTADA MA ISABEL LAZO BRIONES SECRETARIA</b>	

Esta hoja corresponde a la minuta ciento diecinueve, levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva que funge durante el segundo receso, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, celebrada el diecinueve de septiembre de dos mil dieciocho. -----



**GRUPO PARLAMENTARIO**  
**LXIII LEGISLATURA**  
2015 - 2018



Guanajuato, Gto., 19 de septiembre, 2018.

**DIPUTADO GUILLERMO AGUIRRE FONSECA**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**  
**CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**  
**P R E S E N T E**

La que suscribe **DIPUTADA MA. ISABEL LAZO BRIONES**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia del **DIPUTADO ALEJANDRO FLORES RAZO** a la reunión de Mesa Directiva y Diputación Permanente que se celebrarán en fecha presente, ya que no podrá asistir por causas de fuerza mayor.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

  
**DIPUTADA MA. ISABEL LAZO BRIONES**

